CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO	

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.
Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (**R** Registro civil) (**TI** tarjea Identidad) (**P** pasaporte) (**CC** Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
Marisol Escalante O	1.036.658.169	
Lidada Escalante O	1'001.440.130	
M. Angel Zapata E	1.036.659.978	T. I
Maria Antonia Lopez P.	1023.556516	R.C
Victor Alfonso Herrera	1'049.046.758	
Aleida Escalante Orozco	1'036.658.052	
Lina Marcela Perez	1'020.485.348	
Luz Mirian Escalante O	21896335	
Melany Ballesteros E	1'035.975.655	
Maria Dolly Escalante	21896288	
Lucelly Escalante O	43'382287	
Sixto Giraldo	8075721	
Luciana Giraldo E	1035980293	T. I

Powered by CamScanner